Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS. AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y DOS.

538

No. o Fiio. de Rexidor. Vsando dela facultad Real de la qual exp.
tuacion del. Lo dexo Vinculado. dibinttio. y reparado con mayorttercio. y
quintto de sus Bienes. Nicolas Garri de Cacerez. Padre del Sor D. nicolas. con
espreso llamamientto. Cloquettoca. al dho Fiio. de Rexidor. Para dho
Julio. sus subcesores. Para su empleo amor. = como consta pareze del testa
mentto. de basso. de cuya dispuicion. murio. Cuelaño de mill y seiz. y
Siette. ante Alonso de mixa. Scno. cuyos Papeles. auttenticos. Para ante el poder
de Pedro Moreno Vidal Scno. del numero de Tacio. Con los que se hacan ala
ad Judicacion. dellos otterdo. y quintto. debiendo del Gomayorazgo. Separado
y dibinttio. dell dho. dho Fiio. de Rexidor. Perpettua. = Porque en quanto
Bienes en el con/exo. sobre lattenuitta de sus Bienes. Vinculados. del dho
ttercio. y quintto, de cuio Gozo fue mandado dar Posesion. a dona Maria
delos Angeles Garro de Cacerez. Vallegado. y minottoria. de edad. dho Fiio.
Pedro de Bercero. y que pretende corer el dho. Pleitto. lo del Referido
Fiio de Rexidor. que pertenez e à la dha. mi hixa. como barre ferido
Por ser Separado. y dibinttamente Vinculado. del dho. ttercio. y quinto.
del mayorazgo. Sobre que se litigado. y se compromettido en la
executoria de sus litigado. y se compromettido en la dha. Separacion.
barre ferido. y con ttra pareze de la fundacion. y dho. ad Judicacion
y Separacion de los Bienes. Vinculados. =

A Vs. pido y Suplico mande Suspender. la posesion que pidiere
Por parte de la dha D. Maria de Morang. y del dho. Fiio. de Rexidor
Vinculado. Porque como es notorio. y ttra de los Sres Papeles. Pende
rez. a la dha mi hixa. y de los con Sanis. mios. denegar. y hablando
con el amo. ttra debida a pelo. y protesto lo necesario. con Sumario
de lo Suposicion que se pretende hacer. Por Separte de Dona Cayetana
con Justicia Reccuira Particularmente. = D. Pedro Fernandez de la
Torre

Vista Por Su Md. La dha Real cedula. y arrimo la dha Posesion
con lo mas en Su Real Nombre. La dha de hoy. y con la Certificacion
colomo Alcalde mayor. y Da Juan Garcia campero. Rel. de Seuno
y Cabe de Cierzon con el Respto debido. = y acuerdo. y Vista. dijo. que
cumpla como Su Md. lo manda, Con Sumario Sumiensia. y Sin perjuicio
de la pretension y pretendida Por D. Pedro Fern. dez. de la Torre